**DECLARACIONES RESPONSABLES A PRESENTAR POR CADA UNA DE LAS ENTIDADES QUE FORMAN PARTE DE LA AGRUPACIÓN**

(según lo establecido en el artículo 24 de la Orden ICT/1466/2021, de 23 de diciembre)

D/Dª **NOMBRE**, con DNI/NIE **DNI/NIE**, como **REPRESENTANTE** de la entidad **NOMBRE DE LA ENTIDAD**, con NIF. **NIF** y domicilio social en **DOMICILIO SOCIAL**, declara, bajo su responsabilidad:

Que, en el desarrollo de actuaciones necesarias para la consecución de los objetivos definidos en el Componente 12 «Política Industrial España 2030», manifiesta el compromiso de la entidad que representa con los estándares más exigentes en relación con el cumplimiento de las normas jurídicas, éticas y morales, adoptando las medidas necesarias para prevenir y detectar el fraude, la corrupción y los conflictos de interés, comunicando en su caso a las autoridades que proceda los incumplimientos observados.

Adicionalmente, atendiendo al contenido del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), se compromete a respetar los principios de economía circular y evitar impactos negativos significativos en el medio ambiente («DNSH» por sus siglas en inglés «do no significant harm») en la ejecución de las actuaciones llevadas a cabo en el marco de dicho Plan, y manifiesta que no incurre en doble financiación y que, en su caso, no le consta riesgo de incompatibilidad con el régimen de ayudas de Estado.

Que la entidad no tiene deudas por reintegro de ayudas o préstamos con la Administración, ni estar sujeta a una orden de recuperación pendiente tras una Decisión previa de la Comisión Europea que haya declarado una ayuda ilegal e incompatible con el mercado interior.

Que la entidad está al corriente de pago de las obligaciones de rembolso de cualesquiera otros préstamos o anticipos concedidos anteriormente con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

Que la entidad **ESTÁ/NO ESTÁ** incursa en ninguna de las prohibiciones a las que se refiere el artículo 13.2 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 26 y 27 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

Que la entidad cumplirá toda la normativa nacional y de la Unión Europea que resulte de aplicación (en particular en materia de competencia, contratación y adjudicación de obras y suministros y medio ambiente), y que se compromete a presentar en el momento de disponer de ellas, todas las licencias, autorizaciones y permisos necesarios para el proyecto.

Que la entidad da su consentimiento expreso a colaborar con la aportación de información sobre su evolución empresarial durante los años que dure el programa, a fin de poder hacer estimaciones sobre la evaluación del impacto del programa, dentro de lo expuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Que la entidad se compromete a conceder los derechos y los accesos necesarios para garantizar que la Comisión, la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF), el Tribunal de Cuentas Europeo, la Fiscalía Europea y las autoridades nacionales competentes ejerzan sus competencias.

Que la entidad **SE ENCUENTRA/NO SE ENCUENTRA** en concurso de acreedores o ha solicitado la declaración de concurso de acreedores.

Que la entidad **SE ENCUENTRA/NO SE ENCUENTRA** en periodo de reestructuración, según las directrices de la Unión Europea.

Que la entidad **PERTENECE/NO PERTENECE** a un grupo empresarial y que, en caso afirmativo, ninguna de las entidades del grupo es deudora por subvenciones.

Que la entidad **AUTORIZA/NO AUTORIZA** al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, a que obtenga de forma directa, de los órganos competentes, los certificados electrónicos relativos al cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Firmado electrónicamente.